

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Código</b>	SIG-PR-09
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha de versión</b>	23/05/2018
		<b>Página 1 de 4</b>	

## 1. OBJETO

Establecer los lineamientos generales necesarios para determinar y abordar las oportunidades estructurales y de los procesos de la Fundación Niño Jesús.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los procesos de la Fundación Niño Jesús.

## 3. DEFINICIONES

- ✓ **OPORTUNIDAD:** Riesgo positivo
- ✓ **OPORTUNIDAD DE PROCESOS:** Es la posibilidad de ganancias o mejoras derivadas de la ejecución de los procesos y funciones de la Fundación por cambios en procesos, sistemas, procedimientos o personas que participan en el desarrollo de las actividades contempladas en los procesos.
- ✓ **OPORTUNIDAD ESTRUCTURAL:** Es la posibilidad de beneficios derivados por decisiones estratégicas adecuadas y aciertos en el diseño de planes, programas, estructuras, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de eficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial, entre otros.
- ✓ **ANÁLISIS / CAUSAS DE LA OPORTUNIDAD:** Proceso que permite comprender la naturaleza de la oportunidad y las causas que la generan o proponen.
- ✓ **NIVEL DE LA OPORTUNIDAD:** Magnitud de una oportunidad o combinación de estas, expresada en términos de su probabilidad e impacto.
- ✓ **FACTIBILIDAD:** Condiciones y posibilidades de que ocurra la oportunidad, en función de los datos históricos de la Fundación, el mercado, recursos y/o contexto externo/interno, entre otros.
- ✓ **IMPACTO:** Valoración de los efectos que produciría en la Fundación o en el proceso, la materialización de la oportunidad.
- ✓ **TRATAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD:** Actividades desarrolladas para el abordaje de una oportunidad.

## 4. GENERALIDADES

- ✓ Cada uno de los líderes de proceso y coordinadores, son responsables de diligenciar la **Matriz de Oportunidades** con las oportunidades que se identifiquen

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Coordinador de Programa	Cargo: Coordinadora Administrativa y operativa	Cargo: Directora
Fecha: 21/05/2018	Fecha: 22/05/2018	Fecha: 23/05/2018

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Código</b>	SIG-PR-09
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha de versión</b>	23/05/2018
		<b>Página 2 de 4</b>	

desde cada proceso y programa. Además, deben hacer seguimiento a la implementación del plan de acción planteado para oportunidad.

## 5. RESPONSABILIDAD

### 5.1 DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Es responsable de aprobar este procedimiento y de definir y asignar acciones para la mejora del SIG, de los procesos, programas y de los servicios de la Fundación, como resultado de las decisiones de la revisión por la Dirección.

### 5.2 LÍDER DE CALIDAD

Verificación del cumplimiento de los procesos, de acuerdo a la identificación de oportunidades.

### 5.3 LÍDERES DE PROCESO

El líder de cada proceso es responsable de asegurar la identificación, análisis y tratamiento de las oportunidades según el presente procedimiento.

### 5.4 COLABORADORES DE LA FUNDACION

Son responsables de participar en la identificación, análisis y tratamiento de las oportunidades. Además, reportar a sus coordinadores o líderes las oportunidades que se deriven de los procesos o actividades.

## 6. DESARROLLO

### 6.1 IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES

Se deben identificar las oportunidades para cada proceso de la organización, registrándolas en la **Matriz de Oportunidades**, relacionando tipo y nombre del proceso. Para la identificación de las oportunidades se pueden tener en cuenta los siguientes métodos o cualquier otro que determine la organización:

- ✓ **Brainstorming:** Se reúne a un grupo de colaboradores con el objetivo de que expongan sus ideas de oportunidad, evaluando su posible impacto dentro de la Fundación o el proceso.
- ✓ **Entrevistas:** Se entrevista al personal de la Fundación con el fin de conocer sus expectativas sobre la ocurrencia de situaciones deseadas.
- ✓ **Comparación con otras organizaciones:** Evaluar oportunidades basados en los resultados de otras entidades del sector.

### 6.2 ANALISIS DE OPORTUNIDADES

Primero se analizan las causas o fuentes que originan la oportunidad, para lo cual se puede utilizar cualquier metodología, la finalidad es que esta información sirva de base para el cálculo del nivel de oportunidad.

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Código</b>	SIG-PR-09
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha de versión</b>	23/05/2018
		<b>Página 3 de 4</b>	

El nivel de oportunidad se calcula de la siguiente forma:

**6.2.1 Factibilidad:** Se entiende la posibilidad de ocurrencia de la oportunidad.

Tabla de Factibilidad		
NIVEL	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
3	Elevada	La oportunidad es altamente factible por su pertinencia, disponibilidad de recursos y aceptabilidad.
2	Moderada	La oportunidad es factible, si bien presenta algunas dificultades por la disponibilidad de recursos y/o aceptabilidad.
1	Baja	La oportunidad es poco factible con dificultades para llevarla a cabo.

**6.2.2 Impacto:** Se entienden los efectos que puede ocasionar a la organización la materialización de la oportunidad.

Tabla de Impacto		
VALOR	RANGO	DESCRIPCIÓN
20	Significativo	Si el hecho llegará a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la organización.
10	Moderado	Si el hecho llegará a presentarse, tendría impacto medio o efecto sobre la organización.
5	Leve	Si el hecho llegará a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la organización.

**6.2.3 Nivel de oportunidad:** Resultado de la fórmula matemática de la calificación entre los resultados de la factibilidad Vs impacto, la cual posteriormente permitirá indicar el nivel en el cual se clasificara la oportunidad.

Nivel de oportunidad = Probabilidad x impacto C = P * I		
Calificación de la oportunidad	Criterion (opportunities)	Puntuación (Nivel de oportunidad)
	Altamente aprovechable	41 - 60
	Aprovechable	21 - 40
	Moderadamente aprovechable	16 - 20

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	<b>Código</b>	SIG-PR-09
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha de versión</b>	23/05/2018
		<b>Página 4 de 4</b>	

	Poco aprovechable	0 - 15
--	-------------------	--------

En el caso de las oportunidades con un nivel poco aprovechable, la empresa puede tomar la decisión de no darle tratamiento.

Cuando sea necesario, se evaluarán los riesgos asociados al tratamiento de una oportunidad.

### **6.3 TRATAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD**

Para ejecutar un tratamiento efectivo de las oportunidades, se pueden tomar alternativas teniendo como base las siguientes opciones y/o una combinación de las mismas:

- ✓ Adopción de nuevas prácticas
- ✓ Lanzamiento de nuevos servicios y/o productos
- ✓ Apertura de nuevos mercados
- ✓ Contacto con nuevos clientes o aliados
- ✓ Establecimiento de acuerdos de cooperación
- ✓ Uso de nuevas tecnologías
- ✓ Los que defina la Fundación sin limitarse a este listado.

Después de haber definido el plan de acción para la oportunidad, se definen responsables y fechas de implementación. Posteriormente, se hace seguimiento a las acciones definidas, de manera que se pueda evaluar si la oportunidad continúa para la evaluación de su eficacia o desistimiento de la misma, indicando las razones para continuar o desistir.

Una vez evaluada la oportunidad se determina si las acciones definidas en el tratamiento fueron eficaces o no. Esta información se convierte en información de entrada para la revisión por la dirección.

### **7. REGISTROS**

- ✓ **SIG-FT-15:** Matriz de Gestión de oportunidades.

### **8. CONTROL DE CAMBIOS**

<b>ÍTEM</b>	<b>FECHA MODIFICACIÓN</b>	<b>DESCRIPCION MODIFICACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>
1	23/05/2018	Versión inicial sin cambios- Fecha de aprobación	01